



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 9 8 .-

LITUECHE, 16 JUN 2022 .-

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "ADQUISICION
DE MOBILIARIO – ESC. CRSH".

DE: 0391.-
03/06/2022

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- El Ordinario N° 36 de fecha 16/05/2022 del Director (s) de Escuela CRSH solicitando la adquisición de mobiliario.
- Dimensión: Gestión pedagógica.
- Acción: Ambiente propicio para el aprendizaje.
- Descripción de la Acción: Contar con espacios habilitados y adecuados para los estudiantes, que cuenten con el mobiliario, climatización y/o calefacción (salas de clases), vestuario, calzado e iluminación adecuada para desarrollar sus actividades en un ambiente grato.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM, con fecha 17/05/2022.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 19/05/2022.
- El correo electrónico enviado con fecha 20/05/2022 por la dirección del establecimiento educacional indicando las características del mobiliario.
- La necesidad de realizar una modificación presupuestaria.
- El Certificado de Acuerdo de Concejo N° 66/2022 de fecha 01/06/2022, de la Sesión Ordinaria N° 34.
- El Decreto Alcaldicio N° 624 de fecha 01/06/2022 que aprueba la Modificación Presupuestaria.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 176 de fecha 03/06/2022.
- La necesidad de licitar este servicio.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para la contratación de "ADQUISICION DE MOBILIARIO – ESCUELA CRSH".
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición de mobiliario – Esc. CRSH".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subroga:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
 - Sr. Encargado de Proyectos, José Reyes Hermosilla, RUN 18.322.354-2.
 - Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 29 Ítem 04, cuenta denominada "Mobiliario y otros", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

